



Políticas de Manejo de Información **Socialización y Publicación en la WEB y Redes Sociales de** **Fedeautos para Clubes, Promotores, Equipos y Pilotos** **Apoyo en Divulgación**

Con el fin de lograr la mayor efectividad y equidad en el manejo de la información que se publica en la página web de la Federación, es necesario el cumplimiento de algunos aspectos básicos por parte de los clubes federados, promotores, y oficinas de Prensa de equipos y pilotos avalados con licencia FCAD.

La Oficina de Prensa de la FCAD apoyará en la difusión de los eventos avalados y de sus deportistas y equipos partiendo del hecho que la web www.fedeautos.com.co es el medio oficial de comunicación de la entidad.

- Todo evento realizado por un club federado, que cuente con el aval de Fedeautos tiene un espacio en la web de la Federación el cual será alimentado con la información que provea el organizador.
- La información de los eventos de fomento que realice el club afiliado que no tengan el aval de la Federación, se manejará como contenido para redes y será facultad de la Federación su promoción, más no se incluirán en los boletines oficiales que produce la oficina de comunicaciones, las piezas deben ser aportada por el club organizador.
- La Oficina de Comunicaciones cubrirá los eventos que le sea posible de acuerdo con las condiciones en que se presenten y el lugar en donde se sucedan sin estar obligados a cumplir horarios específicos o a realizar cubrimientos puntuales que necesite la organización, o el club, pues este tipo de trabajos debe ser realizado por las oficinas de prensa particulares de cada club, organizador, promotor, equipo o piloto.
- El club o promotor organizador de cada evento debe enviar a la Oficina de Prensa de la Federación, el material informativo y de video o fotografía que le interesa publicar con un tiempo prudencial para que esta dependencia lo organice, lo publique y lo socialice en los medios de comunicación. (Los videos deben ser cortos y enviados con el link de su publicación en Youtube, que este es el formato programado para subirlos a la web, no existe otra forma y las fotografías deben ser en alta resolución y con los créditos respectivos protegiendo los derechos de autor, con el fin de poderlas compartir a los medios impresos y para evitar reclamaciones por parte de terceros).

Lo mismo deberán hacer los equipos y pilotos que tengan cubrimientos particulares, dejando en claro que para su publicación se tendrá en cuenta la importancia de la noticia, la veracidad, la oportunidad, su contexto y forma, pues ésta debe estar alineada con los principios éticos, periodísticos y lineamientos establecidos por la FCAD.

La Oficina de Prensa de la FCAD no está obligada a producir material particular para ningún piloto, salvo casos excepcionales que por la oportunidad y significancia de la noticia lo ameriten.

La Oficina de Prensa de la Federación se reservará el derecho de publicar informaciones en su página web cuando no se tenga la seguridad del aval por parte de la Federación o de la veracidad de la información recibida, debido a que esta página tiene el carácter de oficial y en concordancia con los lineamientos del Ministerio del Deporte.

Igualmente puede realizar cambios de forma o estilo cuando encuentre que la redacción de los boletines o información recibidos no comparte el enfoque o filosofía que la Federación establece para sus contenidos informativos o vea la necesidad de complementar dicha información.

- Por instrucciones del Comité Ejecutivo de la entidad, cuando se anuncie un evento que tiene comprometido, por la causa que sea, la expedición de su aval por parte de la Federación, la oficina de Comunicaciones se abstendrá de difundirlo hasta tanto sea confirmado o se reciban instrucciones diferentes a ésta, como por ejemplo su publicación y advertencia que la realización del mismo está sujeta a determinado requisito.

Cualquier inquietud, solicitud o sugerencia respecto a la información que maneja la Oficina de Prensa debe seguir el **conducto regular**, siendo la primera instancia la Coordinadora de Comunicaciones, Janeth Cifuentes, a quien pueden contactar en el correo comunicaciones@fedeaautos.com.co ó en el número celular 3124536132.

- Las informaciones que se manejen a través de la Federación, se publicarán en la web oficial, en el botón del campeonato respectivo, o cuando su carácter noticioso y oportunidad los permitan, en el Home.

Así mismo, conservando las características de manejo de redes sociales y el carácter noticioso de las informaciones, éstas se difundirán a través de las nuestras.

Redes Sociales: Es necesario aclarar que las redes sociales de la Federación no son consideradas como un medio oficial de la entidad para manejo de situaciones de tipo particular administrativo-deportivo, por lo cual es importante tener en cuenta que las solicitudes, comentarios o sugerencias hechas a la entidad, sus directivos o administrativos, a través de éstas no tendrán aceptación en la entidad como comunicación formal, dado que toda comunicación que se desee allegar a la Fedeaautos, independiente de la dependencia, debe ser hecha por escrito y formalmente entregada, o a través del envío de un correo electrónico certificado a quien corresponda. (En el home de la página web encuentra los correos de las diferentes dependencias, para el caso de los directivos el correo se debe enviar a secretaria@fedeaautos.com.co y desde allí será entregada a quien corresponda)

Igualmente en nuestras redes sociales se reproducirá información de entidades nacionales e internacionales del deporte y de terceros que consideremos de interés para nuestros abonados, siempre y cuando esta guarde los criterios noticiosos y lineamientos social media establecidos por la entidad.

TIEMPOS PARA RECEPCIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO

- La persona o dependencia responsable de la socialización de información en cada club, equipo o deportista, debe enviar a comunicaciones@fedeaautos.com.co, un correo a inicios de cada mes en donde le informe a nuestra oficina de Comunicaciones sobre los eventos del mes, ya sea confirmados o por confirmar para hacerle el respectivo seguimiento. Además, porque continuamente los medios de comunicación nos utilizan como fuente para la programación de sus cubrimientos periodísticos o redacción de sus agendas informativas para su público.
- Se recibirá material pre evento (boletines, fotos, videos, testimoniales, material POP, post, etc) generado por el club, promotor o equipo-pilotos, cuando el certamen a informar concuerde con el calendario de la FCAD en las condiciones arriba descritas. Dejando en claro que su publicación se garantiza si la recepción del mismo es al menos tres días anteriores a su realización, si se entrega fuera de este tiempo no se garantiza su publicación y la Oficina de Comunicaciones no será responsable por su omisión.
- El tiempo prudencial para la publicación de la información pos evento dependerá de la oficialización de los resultados del mismo por parte de las autoridades de la Federación. Si la información pos evento es recepcionada por Comunicaciones de la FCAD con mucho tiempo luego de pasada la competencia y la oportunidad de mostrarlo como noticia, o esta no genera un interés adicional por el cual publicarla, nos abstendremos de su socialización.
- Si la Oficina de Comunicaciones recibe información relacionada con resultados no avalados por la FCAD, existirán dos circunstancias de acuerdo con el informe de las autoridades: Una que se publique la información y se advierta que los resultados están pendientes de su oficialización, y otra, que por recomendación de las mismas se omita su publicación hasta que éstos se oficialicen y el evento se dé por cerrado.
- Para el recibido de videos y fotografías pos evento la recomendación es que no pase de una semana después de ocurrido el mismo, tiempo después del cual ya no se generará la galería correspondiente.

APOYO EN DIVULGACIÓN, RUEDAS DE PRENSA Y EVENTOS PROMOCIONALES

- La Oficina de Comunicaciones de la FCAD NO tiene bajo su responsabilidad la organización de ruedas de prensa o reuniones de lanzamiento o presentación relacionada con eventos organizados por los clubes o promotores, pero sí está dispuesta para colaborar **en la orientación** y **apoyar** la convocatoria de las mismas, siempre y cuando se realice la solicitud a tiempo por los organizadores, incluso se encargará de coordinar la presencia de directivos o autoridades de la Federación o entidades relacionadas.
- No es obligación de la Oficina de Comunicaciones de la FCAD producir boletines de prensa a cada Club o Promotor sobre la realización o resultados de sus eventos pero sí se colabora con su orientación y difusión a su base de datos de medios y a través de su web y redes sociales, basados en la información que se reciba de parte de los organizadores de acuerdo con las condiciones de presentación y tiempos anteriormente descritos.

UNIDOS Y ALINEADOS LOGRAREMOS EL CRECIMIENTO DE NUESTRO AUTOMOVILISMO Y DE LA AFICIÓN

Oficina de Comunicaciones FCAD

***VoBo. Comité Ejecutivo FCAD
c.c. Gerencia Deportiva FCAD***

